

## ACTA DE PUBLICACIÓN

# ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en el acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	Jules Alvaroz Urra
CARGO	:	Pr. Comisión Electoral
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	CO de Rayuela 3ª edif. San José De los Rios
FECHA CONVOCATORIA	:	31 de Marzo de 2018.
HORA	:	18 <sup>00</sup> hora.
LUGAR	:	Calle Uru 12 700, Esquina Genaro Prato

Publíquese en la página web municipal [www.mpuentetalto.cl](http://www.mpuentetalto.cl)

ATENTAMENTE,

  
**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**  
*Secretario Municipal*  
Municipalidad de Puente Alto

20 FEB 2318